



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 San Juan Del Cesar

Estado No. 18 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900320230006200	Despachos Comisorios	Empresa De Energía De Bogota Sa Esp Grupo Energia Bogota Sa Esp Geb Sa Esp	Jose Jaime Zuñiga Hinojosa, Flor Maria Daza Blanchar	26/09/2023	Auto Concede
44650408900320230006900	Procesos Ejecutivos		Julio Miguel Estrada Peñaranda, Esaud Jose Oñate Estrada	26/09/2023	Manifiesta Impedimento
44650408900320230003900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jorge Alberto Daza Orozco	26/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44650408900320230006500	Procesos Ejecutivos	Clinica San Juan Baitista S.A.S	Policia Nacional - Departamento De Policia Guajira	26/09/2023	Auto Rechaza
44650408900320230006700	Verbales Sumarios	Hugo Rafael Molina Guerra	Jose Domingo Gonzalez , Clara Esther Ortega Villa	26/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERICA LORENA GONZALEZ PORTELA

Secretaría

Código de Verificación

ba0a5a39-b7f1-4d4b-807f-cbb94faba6db